

SRS. CONTRIBUYENTES

Informamos que se encuentra disponible para pago el Cobro de Aseo Domiciliario año 2017, según el siguiente vencimiento:

Cuota 1: 30 de Junio

Cuota 2: 15 de Agosto

Cuota 3: 30 de Septiembre

Cuota 4: 30 de Noviembre.

LUGAR DE PAGO

- **Tesorería Municipal**, Avda. O`higgins 525, 4to Piso. Horario de atención: de 8.45 a 13.45 horas.
- **Caja Habilitada** en Barros Arana 544, 2do. Piso. Horario de atención: 8.45 a 13.45 horas.
- **Delegación de Barrio Norte**. Horario de atención: 8.45 a 13.45 horas.
- A través de la página web **www.concepcion.cl** siguiendo el link: Trámites/trámites en línea/ Pago derechos de aseo/Ingresar el rol de la propiedad

EXENCIÓN

Para quedar exento de la tarifa de Aseo Domiciliario debe tener uno o más de los siguientes requisitos:

- Ser mujer o varón Jefe de Hogar mayor de 65 años.
- Tener al menos un 50% de discapacidad certificada por el COMPIN o padecer de enfermedad catastrófica certificada por el COMPIN.
- Estar afectado por vulnerabilidad social extrema, debidamente calificada por la Municipalidad.

Para hacer efectivas las exenciones señaladas, deberá dirigirse a la **Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concepción**, ubicada en Avda. O'Higgins N° 525, 3° Piso, Oficina N° 309 y realizar sus consultas a Sra. Viviana Molina Cisternas (Encargada Unidad de Subsidios), en horario de Lunes a Viernes de 8:45 a 13:45 horas.

